



División de Enfermería
Sociedad Chilena de medicina intensiva



SOCIEDAD CHILENA
DE MEDICINA INTENSIVA



ACERCA DEL FORTALECIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ENFERMERÍA EN EL CONTEXTO DE LA SEGUNDA OLA POR PANDEMIA POR COVID-19

COMUNICADO

2021

Como comunidad de Enfermería Intensiva nos encontramos durante esta nueva fase de respuesta a la pandemia por COVID-19 apoyando de manera irrestricta la adecuación, reconversión y ampliación de camas con el objetivo de asegurar el acceso oportuno al incremento de pacientes requirentes de cuidados intensivos en nuestro país.

Esta reorganización de los servicios de salud no sólo se limita a aumentar el número de camas o la complejidad de éstas, contar con una adecuada dotación de profesionales es esencial.

Satisfacer esta demanda nos ha enfrentado a una escasez de enfermeras(os) con formación y suficiente experiencia en cuidados intensivos, siendo necesaria la redistribución de otros equipos de enfermería para garantizar el acceso de todos los pacientes. Agradecemos todos los esfuerzos realizados por los equipos que han cambiado sus funciones y lugares habituales de trabajo para ir en apoyo de esta nueva demanda, y por supuesto, por apoyar con coraje y compromiso a las unidades de cuidados intensivos que se han tenido que fortalecer.

La ampliación de camas de intensivo, nunca antes vista, debe ser realizada garantizando la seguridad de nuestros pacientes y de los propios equipos de enfermería. La reciente evidencia, basada en el conocimiento y experiencia internacional y nacional señala que los procesos clínicos pueden realizarse de manera más segura en una nueva ola de casos a través de ciertas recomendaciones.

Hacer coincidir los recursos del personal de enfermería con las necesidades del paciente crítico es un factor clave en la seguridad de la atención, existiendo fuerte evidencia acerca del impacto de las dotaciones por paciente sobre la mortalidad, la cual se incrementa cuando la relación paciente-enfermera(o) es comprometida. Por ello, es clave mantener la **relación de enfermeras(os): pacientes en un máximo de un(a) enfermero(a) para tres pacientes**, en comparación con la relación habitualmente sugerida de un(a) enfermero(a) para dos pacientes. Esto podremos lograrlo sólo a través de la inclusión de refuerzos desde otras áreas de nuestro sistema sanitario.



Es por ello que acogiendo los difíciles momentos que están enfrentando los equipos de enfermería y la necesidad país de responder a esta emergencia sanitaria, declaramos como urgente la inclusión de medidas que desde el punto de vista organizacional promuevan una mayor disponibilidad de enfermeras(os) y técnicos(as) de enfermería, tales como:

1. **Suspensión de toda la actividad quirúrgica electiva y minimización de la actividad clínica ambulatoria**, con el objetivo de promover la conservación de las camas de cuidados intensivos ya desplegadas, así como posibilitar la reasignación de funciones a enfermeras(os) y técnicos de enfermería que se desempeñan en áreas quirúrgicas y ambulatorias hacia el fortalecimiento de los equipos de enfermería que laboran en áreas de hospitalización.
2. **Recuperar a enfermeras(os) y técnicos de enfermería con experiencia y/o formación** en cuidados críticos que actualmente se desempeñan en otras funciones al interior de los centros de salud públicos y privados.
3. **Reasignación de funciones a enfermeras(os) y técnicos de enfermería que se encuentran en labores no asistenciales**, en áreas de soporte administrativo y soporte asistencial en los centros de salud públicos y privados, quienes pueden brindar apoyo en las distintas fases del proceso de atención clínica directa.
4. **Inclusión de un(a) profesional de enfermería senior o experto(a) en el rol de jefatura técnica asistencial**, que asegure la seguridad del cuidado de los pacientes en las unidades de cuidados intensivos ampliadas.

Sin duda, entendemos la importancia del rol de todas aquellas áreas quirúrgicas, ambulatorias y de soporte administrativo que hacen que los sistemas sanitarios cada vez se acerquen más a un enfoque integral de las personas y su salud. Sin embargo, lo primordial hoy es resguardar la atención clínica de los pacientes que se encuentran en estado crítico en los diferentes centros públicos y privados a lo largo del país, siendo necesario aumentar el número de enfermeras(os) y técnicos de enfermería a través de la reconversión de funciones en dichas áreas.

Confiamos en que dichas medidas otorgará mayor disponibilidad de enfermeras(os) y técnicos de enfermería para las áreas clínicas que se encuentran más comprometidas y hacemos un llamado a todos ellos que nos apoyen en esta etapa tan difícil que estamos atravesando como comunidad de intensivo en nuestro país.

Un saludo afectuoso,

División de Enfermería
Sociedad Chilena de Medicina Intensiva